



RIO GALLEGOS; 15 SET. 2003

VISTO:

El Expediente N° 17.128/03 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

Que por Disposición N° 438/03 dictada por la Sra. Decana Ad-Referendum de este Cuerpo se autoriza la realización del Ciclo de Cine y Debate "El rol docente en escena", a realizarse durante el mes de Septiembre del corriente año, a cargo de los Prof. Gabriel PORRAS, Mariana BENAVIDES y la Lic. María Inés MUNIZ;

Que obra Despacho N° 100/03 de la Comisión de Extensión, Biblioteca y Reglamento recomendando ratificar en todas sus partes el citado instrumento legal;

Que fue tratado en Acto Plenario y aprobado por unanimidad;

Que corresponde dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

**EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RIO GALLEGOS
ACUERDA:**

ARTICULO 1°.- RATIFICAR en todas sus partes la Disposición N° 438 de fecha 3 de Septiembre de 2003 dictada por la Sra. Decana Ad-Referendum de este Cuerpo, por los motivos expuestos en los considerandos del presente.-

ARTICULO 2°.- TOME RAZON Secretaría de Extensión, Departamento Ciencias Sociales, Mesa de Entradas y Archivo, notifíquese a los interesados y cumplido, ARCHIVÉSE.-


Marta Beatriz Carrizo
a/c. Sub-Dirección de Despacho
Consejo de Unidad
UNPA-UARG


Prof. Dora López
Decana
UNPA-UARG

ACUERDO

N°

338